



## FONDO SECTORIAL CONACYT-SENER-HIDROCARBUROS

### BASES DE LA CONVOCATORIA HIDROCARBUROS – 2011 – 01

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Secretaría de Energía (SENER), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de la Ley de Ciencia y Tecnología (LCYT) y en el artículo 254 bis de la Ley Federal de Derechos, han constituido un fideicomiso denominado “Fondo Sectorial CONACYT-SENER-Hidrocarburos”, el cual comprende como parte de su objeto:

- a) La investigación científica y tecnológica aplicada, tanto a la exploración, explotación, y refinación de hidrocarburos, como a la producción de petroquímicos básicos; y
- b) La adopción, innovación, asimilación y desarrollo tecnológico en las materias señaladas en el inciso anterior.

En la aplicación de los recursos se dará prioridad a: aumentar el aprovechamiento de los yacimientos de hidrocarburos, a través de una explotación que maximice el factor de recuperación de manera rentable; la exploración, para incrementar la tasa de restitución de reservas; la refinación de petróleo crudo pesado; y la prevención de la contaminación y la remediación ambiental relacionadas con las actividades de la industria petrolera.

Para el cumplimiento de este objeto, la Secretaría de Energía y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través del “Fondo Sectorial CONACYT-SENER-Hidrocarburos”

### CONVOCAN

A las universidades e instituciones de educación superior públicas y particulares, centros de investigación, laboratorios, empresas públicas y privadas y demás personas que realicen actividades relacionadas con la investigación científica y/o el desarrollo tecnológico, que estén inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), a presentar propuestas para la ejecución de proyectos de investigación científica y tecnológica aplicada que atiendan las siguientes necesidades de la industria petrolera:

DEMANDA	TITULO	AREA
D1/CH2011-01	Mejoramiento de la calidad del aceite pesado y extra pesado, en plataformas de producción costa afuera y el aprovechamiento de los productos generados en dicho proceso.	PEP
D2/CH2011-01	Mejoramiento de la fluidez del aceite pesado y extra pesado, en plataformas de producción costa afuera.	PEP
D3/CH2011-01	Optimización de procesos en instalaciones de PEP mediante la recuperación y aprovechamiento de vapores de hidrocarburos de baja presión en tanques atmosféricos con tecnología no convencional.	PEP
D4/CH2011-01	Simulación numérica de yacimientos que considere fases múltiples y la heterogeneidad del medio poroso.	PEP
D5/CH2011-01	Tecnología y metodología para la realización de pruebas estándar de evaluación de catalizadores.	PR
D6/CH2011-01	Tecnologías para determinar y mitigar impactos en las instalaciones y transporte de ductos.	PR
D7/CH2011-01	Caracterización de medios fracturados vulgares.	PEP



Los detalles y requisitos para la presentación de propuestas, los rubros elegibles del otorgamiento de apoyos económicos, los procesos de evaluación, la formalización de los apoyos y los demás aspectos relacionados con el alcance de esta convocatoria se establecen en los Términos de Referencia, los cuales forman parte de la misma y pueden consultarse vía Internet en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.conacyt.gob.mx/fondos/FondosSectoriales/SENER/Hidrocarburos/Convocatorias%20201101/Terminos-Referencia-2011-01.pdf>

Las propuestas deberán ajustarse a lo establecido en esta convocatoria (incluyendo sus Términos de Referencia y el Anexo de Demandas Específicas) y a los formatos correspondientes, disponibles en la página electrónica:

<http://siicyt.main.conacyt.mx:9091/psp/FONDOS/?cmd=login&languageCd=ESP>

La presente convocatoria entrará en vigor a partir del 27 de Mayo de 2011 fecha de su publicación en la página electrónica de CONACYT, y la fecha límite para recibir propuestas será hasta las 18:00 hrs. (hora de la ciudad de México, D.F.), del 31 de Agosto de 2011, después de la fecha de la publicación y vencido el plazo no se aceptará propuesta alguna bajo ninguna circunstancia.

Los resultados de las propuestas aprobadas se darán a conocer a través de la publicación en la página electrónica del CONACYT, a más tardar diez días siguientes de la aprobación del Comité Técnico y de Administración del Fondo.

Durante la vigencia de la convocatoria se llevarán a cabo un taller de aclaración acerca de los formatos, los aspectos técnicos relacionados con la presentación de propuestas y las demás cuestiones relacionadas con los alcances de la misma. La información y las fechas en relación con este taller se podrán consultar en la siguiente página:

[http://www.conacyt.gob.mx/FONDOS/FONDOSSECTORIALES/SENER/HIDROCARBUROS/Paginas/SENER\\_hidrocarburos\\_Convocatoria-Abierta.aspx](http://www.conacyt.gob.mx/FONDOS/FONDOSSECTORIALES/SENER/HIDROCARBUROS/Paginas/SENER_hidrocarburos_Convocatoria-Abierta.aspx)

Para cualquier aclaración o información adicional sobre la presente convocatoria, las personas interesadas pueden dirigirse a la siguiente dirección electrónica:

[ayudahidrocarburos@conacyt.mx](mailto:ayudahidrocarburos@conacyt.mx). Emitida en la Ciudad de México, el día 27 de Mayo de 2011.